

Expte.: 2026/SVS/000794

Servicio: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

Sevilla, a 22 de septiembre de 2026.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud durante el montaje y desmontaje de la Feria de Abril y el Corpus Christi para 2027.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado

Varios criterios de adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

– D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D^a. Fernando Gómez Rincón – Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^a. Ana María Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.
- D^a. Francisca Moreno Batanero – Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKGD5ZGHS4RPNIHXOCU	Fecha	23/09/2026 10:50:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKGD5ZGHS4RPNIHXOCU	Página	1/4	

Secretaria:

– D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste: D^a M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP): 3 de septiembre de 2026.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, motivado por la necesidad de proceder a la adjudicación de la presente contratación con suficiente antelación al comienzo de las obras de la portada de la Feria de 2027, ésta es ratificada por unanimidad por los miembros presentes.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos que ofrece la PCSP, se han presentado a la misma, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

ALVÉNTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L.,
APAVE INSPECTION SPAIN S.A.
GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES, S.L.
S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.
SECURAMA CONSULTORIA DE SEGURIDAD EN OBRAS SL
SOLUCIONES GLOBALES, GESTOR DE PROYECTOS, S.L.
TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

A continuación, se procede al examen al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas licitadoras, constatándose que todas han presentado correctamente la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado).

Posteriormente se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKGD5ZGHS4RPNHXOCU	Fecha	23/09/2026 10:50:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKGD5ZGHS4RPNHXOCU	Página	2/4



ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación 1º: Proposición Económica	Criterio de adjudicación 2º: Incremento de experiencia CSS
GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES, S.L	25.000,00 €	5 años
SOLUCIONES GLOBALES, GESTOR DE PROYECTOS, S.L.	24.840,18 €	5 años
APAVE INSPECTION SPAIN S.A.	27.955,35 €	5 años
SECURAMA CONSULTORIA DE SEGURIDAD EN OBRAS SL	29.902,08 €	5 años
TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	22.111,11 €	20 años
ALVÉNTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L.	29.898,61 €	5 años
S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.	22.000,00 €	7 años

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que la proposición presentada por la empresa S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L. incurre en valor anormal.

A la vista de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ALVÉNTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L.,
APAVE INSPECTION SPAIN S.A.
GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES, S.L.
S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.
SECURAMA CONSULTORIA DE SEGURIDAD EN OBRAS SL
SOLUCIONES GLOBALES, GESTOR DE PROYECTOS, S.L.
TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L. para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKGDX5ZGHS4RPNIHXOCU	Fecha	23/09/2026 10:50:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKGDX5ZGHS4RPNIHXOCU	Página	3/4	

justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de 3 días hábiles el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio procederá a informar si ha sido oportunamente justificada o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA ,

LA SECRETARIA,

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKGD5ZGHS4RPNIHXOCU	Fecha	23/09/2026 10:50:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKGD5ZGHS4RPNIHXOCU	Página	4/4	